

La protección del patrimonio cultural desde el Derecho Internacional Privado

Cristián GIMÉNEZ CORTE^(*)

Sumario

Introducción. La protección jurídica internacional del patrimonio cultural. Calificaciones. Régimen de los bienes. Régimen de los contratos. Aspectos procesales. Aspectos jurisdiccionales. DIPr. y Derecho Comunitario.

Resumen

El presente trabajo está basado en el Informe de Avance realizado en el marco del Proyecto de Investigación CAI+D 2000: "Hacia el Diseño de una Política Pública de Protección Jurídica del Patrimonio Cultural", dirigido por Jorge Mosset Iturraspe y Gonzalo Sozzo.

Trata sobre la problemática referente a la protección del

patrimonio cultural desde el punto de vista del Derecho Internacional Privado, especialmente cuando se hace necesario determinar el derecho aplicable y la jurisdicción competente para regular un caso internacional que involucra bienes culturales.

^(*) Adjunto de Derecho Internacional Privado (FCJS-UNL).